



El Modelo
de Aprendizaje
Sustentable



MDA+

Modelo Diamante A+

PARA DOCENTES

E n e r o - M a y o

2 0 2 2

S U M A R

PARA UN MUNDO

N U E V O



#UMx1MundoNuevo #UMSumando

¿Qué es el MDA+?

El modelo MDA+ está especialmente diseñado para atender la diversidad de necesidades de los estudiantes en el contexto de la pandemia.



Es una **modalidad flexible**, que en el semestre enero-mayo 2022 está basada en el regreso a la modalidad presencial después de varios semestres de pandemia. Aún permite a estudiantes que por fuerza mayor no pueden regresar al campus, que puedan avanzar en sus estudios.

El MDA+ en el semestre enero-mayo 2022

El MDA+ para el semestre enero-mayo 2022 parte del regreso presencial a las aulas de todos los estudiantes que se matriculan en la modalidad presencial.

Se ofrecerán materias en las siguientes modalidades:

- **Presencial:** Aunque está proyectado que la gran mayoría de las asignaturas se ofrezcan en esta modalidad, se usa para las asignaturas prácticas. Todas las clases en esta modalidad se ofrecen de modo presencial y los estudiantes solamente pueden cursar estas materias si están en el campus.
- **Mixta:** Las asignaturas en esta modalidad tiene algunas clases que podrían ofrecerse de modo virtual o híbrido y otras clases necesariamente por su naturaleza práctica se ofrecen de modo presencial. Esta modalidad está designada para materias teórico prácticas. Solamente los estudiantes que regresan al campus pueden matricularse en materias híbridas.
- **Híbrida:** Las clases se ofrecen de modo presencial para los estudiantes que regresan al campus y simultáneamente de modo virtual sincrónico para los que no regresan al campus. Esta modalidad está designada para materias que no requieren experiencias prácticas presenciales. Estudiantes que regresen al campus su asistencia será solamente presencial y los que no regresan al campus, se conectarán a las clases de modo virtual.
- **Virtual sincrónica:** Las clases que se ofrecen en esta modalidad son de naturaleza teórica y ofrecida por docentes nacionales o internacionales de reconocida trayectoria que no están en el campus.

Se utiliza un aula zoom para las clases en los horarios establecidos y no requiere ninguna presencialidad en el aula. Estudiantes que regresen o no regresen al campus pueden tomar clases en esta modalidad.

ANTE UNA CONTINGENCIA DE INCREMENTO DE LA PANDEMIA

En el caso que las autoridades gubernamentales determinen que no se puede continuar con las clases presenciales debido al incremento de casos COVID 19 la pandemia, las materias de todas las modalidades pasarán a la modalidad virtual sincrónica.

LA LEGISLACIÓN ACADÉMICA FLEXIBLE

- a. Extensión del plazo para rendir exámenes extraordinarios en materias reprobadas: hasta agosto 2022.
- b. Extensión del plazo para concluir materias prácticas que hayan quedado abiertas a partir del semestre enero-mayo 2020, hasta agosto 2022.
- c. Corrección de calificación de materias prácticas que hayan cerrado con calificación aprobatoria o reprobatoria, los alumnos tienen hasta agosto 2022 para completar las experiencias prácticas y hacer una corrección de calificación.
- d. Nota: el estudiante debe aprobar todas las materias y requisitos para acceder a la graduación y titulación.

Escenarios de trabajo colaborativo entre docentes de una carrera



EL PROYECTO INTEGRADOR

El proyecto integrador es un escenario que utiliza las experiencias de aprendizaje del semestre de las distintas materias para concretarlas en un aporte de servicio. Implica un trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes. En el MDA+ el proyecto integrador es el eje motivador del aprendizaje del semestre. Las carreras deben adecuarlo a las posibilidades y oportunidades de los estudiantes y los docentes y las necesidades de la comunidad.

EL PORTAFOLIO DE APRENDIZAJE

El portafolio de aprendizaje es el elemento que guía el desarrollo del estudiante a lo largo de la carrera. El estudiante debe estar muy consciente de las competencias a desarrollar en la carrera, y el aporte de las experiencias

de aprendizaje del semestre para el logro, de tal manera que pueda recoger evidencias para su portafolio y reflexionar sobre lo que se aprende. Los docentes programan de modo colaborativo los aprendizajes significativos que pueden ser evidencias para el portafolio.

COORDINACIÓN DE LAS ASIGNATURAS EN CUANTO A ACTIVIDADES, TAREAS Y EVALUACIÓN

Los docentes coordinan los planes de curso de todas las materias, para que las actividades, tareas y evaluación estén organizadas y distribuidas a lo largo del semestre y giren alrededor del proyecto integrador. Miran atentamente el calendario para que el estudiante de un determinado semestre tenga distribuidas sus actividades de aprendizaje.

SEGUIMIENTO SEMANAL AL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES

En los Consejos Técnicos semanales se dará seguimiento a la asistencia de los estudiantes y a su desempeño hacia el éxito académico y estudiantil para atenderlos en cuanto sea necesario.

¿Cómo son las asignaturas en el MDA+?

EL PLAN DE CURSO

El docente debe elaborar un plan de curso con anticipación, tal como lo estipula la legislación académica.

En el MDA+ debe tener las siguientes características:

- a. Selección de los contenidos: El docente debe analizar profundamente la selección de los contenidos de acuerdo con las competencias y los productos de aprendizaje y las posibilidades de tiempo dedicado en la materia, tanto en los presenciales como en los virtuales, si los hubiera, y en el estudio independiente del alumno.
- b. Organización de los contenidos: Los contenidos en el plan de estudios estarán organizados en unidades y por semanas dentro de las unidades. Esta organización favorecerá a que esté dosificado el aprendizaje de un modo muy claro para el docente y el estudiante.
- c. UNIDADES: el docente organiza los contenidos en unidades por su afinidad. Para cada unidad determina de modo concreto qué conocimientos, habilidades y actitudes espera que el alumno desarrolle.
- d. SEMANAS: Luego organiza cada unidad en semanas y número de



horas dedicadas a las clases sincrónicas y/o presenciales y el tiempo de estudio independiente. De ese modo, el docente y el alumno saben qué se aprenderá en cada clase. Y el estudiante puede anticiparse con lecturas sobre los temas.

- e. Actividades de aprendizaje: El docente define qué actividades realizará el alumno para el aprendizaje. Estas actividades deberán estar calendarizadas a lo largo del semestre. Las actividades deben responder al aprendizaje activo señalado en el modelo didáctico: proyectos, estudio de casos, resolución de problemas, simulación, aprendizaje por experiencia y aprendizaje servicio. Las actividades deberán adecuarse a la modalidad de la clase y al número de estudiantes que estén matriculados. Es importante que el docente seleccione actividades de aprendizaje que sean significativas y no ocupen más que el tiempo estimado para el estudio independiente.
- f. Materiales de estudio: El docente debe incluir los materiales de estudio que serán requeridos en la materia: libros digitales, ligas de artículos, videos, etc. El estudiante debe saber a qué materiales debe tener acceso obligatorio y conocer otros de acceso opcional.
- g. Evaluación: El plan de curso debe tener el esquema de evaluación expresado con claridad, la calendarización y los criterios de calidad para que el alumno sepa qué espera el docente. El docente no agregará actividades o evaluaciones que no están programadas en el plan de curso.
- h. Otras informaciones en el plan de curso: El plan de curso debe contener toda otra información que el docente requiera que el estudiante atienda: condiciones de integridad académica, sistema de asistencia a las clases presenciales/virtuales sincrónicas, condiciones de presentación de los trabajos. También debe especificar los horarios y formas de atención del maestro a los estudiantes fuera de clase. El plan de curso debe dejar muy explícita la fundamentación bíblica de la asignatura en una declaración, en las actividades de aprendizaje y en la evaluación formativa.
- i. Elementos en la plataforma e42. La materia del docente estará en la plataforma e42. El docente elaborará un libro de trabajo y organizará la materia con el esquema de evaluación y la agenda. La e42 ofrece tutoriales para desarrollar cada uno de estos elementos, que deben estar organizados de modo específico y expresados por semana para que el estudiante pueda seguir claramente el avance.

LAS CLASES PRESENCIALES

Las clases presenciales son aquellas en las que los estudiantes estarán presencialmente en las aulas, laboratorios u otros espacios de práctica asignados para el efecto.

Las clases presenciales tienen la obligatoriedad y porcentaje de asistencia marcado en la legislación académica. El docente registrará la asistencia en la e42.

Es sumamente importante que el docente siga el ciclo del aprendizaje según las leyes de la mente: motivación, información, aplicación, evaluación (ver documento en el crea.um.edu.mx).

Por las condiciones peculiares de las clases presenciales, donde hay interacción del docente con estudiantes y de los estudiantes entre sí es muy importante que se genere y mantengan los protocolos sanitarios en vigencia y al mismo tiempo un clima emocional cálido y de confianza (ver tutoriales en el crea.um.edu.mx).

Si un estudiante por causas de fuerza mayor (salud) no puede asistir a una clase presencial, podrá recuperarla según lo indique el docente en el plan de curso.

ESPACIOS PARA LAS CLASES PRESENCIALES:

La carrera asignará el aula, laboratorio u otro espacio para los encuentros presenciales, siguiendo los protocolos sanitarios vigentes.

HORARIOS Y RECESOS EN LAS CLASES PRESENCIALES:

Los horarios de las clases son publicados por la carrera. Los periodos de clase son de 45 minutos, seguido por un receso de 15 minutos. En caso de que en el horario se establezca varias horas seguidas de una asignatura, se pueden unir dos periodos y asignar un receso de 30 minutos. El receso es el momento para hacer una pausa activa.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LAS CLASES PRESENCIALES:

Aunque se espera que no sea necesario, cada asignatura tendrá asignada una sala zoom para encuentros virtuales en caso de que las condiciones de salud requieran que se suspenda la clase presencial y se tenga que trasladar a la modalidad virtual sincrónica temporalmente. Se utiliza la plataforma zoom que es liviana y versátil. Cada carrera/docente informa la liga para el aula sincrónica.

TECNOLOGÍA PARA EL DOCENTE SI FUERA NECESARIO

ACCEDER DE MODO VIRTUAL:

1. Acceso a un equipo de computadora o equivalente que permita ser el anfitrión de la sala: pasar lista en la e42, organizar grupos de trabajo, compartir su pantalla para mostrar contenidos y otras actividades de aprendizaje activo
2. Contar con una conexión que permita tener pantalla y sonidos activados todo el tiempo, así como compartir contenidos audiovisuales.

TECNOLOGÍA PARA EL ESTUDIANTE SI FUERA NECESARIO

ACCEDER DE MODO VIRTUAL:

Tener un dispositivo electrónico para acceder a la sala electrónica con pantalla activada todo el tiempo. Participar en actividades de aprendizaje activo como trabajos grupales, lecturas de contenidos u otras actividades afines.

Contar con una conexión que permita la pantalla abierta todo el tiempo y la posibilidad de compartir trabajos con otros estudiantes y maestros.

Para acreditar la presencia el estudiante deberá estar conectado toda la hora de clase con la pantalla abierta y el micrófono disponible.

LAS CLASES MIXTAS

Las clases mixtas son aquellas que combinan la educación virtual sincrónica con la presencial en caso de que no puedan ofrecerse totalmente presenciales. Un porcentaje de las clases se pueden ofrecen en la modalidad virtual sincrónica (a determinar por el maestro y la escuela) y un porcentaje se pueden ofrecen en las aulas, laboratorios o escenarios reales de práctica (a determinar por el maestro y la escuela). Las clases mixtas tienen la misma obligatoriedad y porcentaje de asistencia que las clases presenciales. El docente registrará la asistencia en la e42.

Es sumamente importante que el docente siga el ciclo del aprendizaje según las leyes de la mente: motivación, información, aplicación, evaluación (ver documento en el crea.um.edu.mx).

Para los encuentros virtuales sincrónicos se siguen los lineamientos de este tipo de clases, y para los encuentros presenciales, los de la educación presencial.

Si un estudiante por causas de fuerza mayor (tecnología o salud) no puede conectarse a una clase sincrónica, podrá observar la clase grabada que está en el reservorio de la asignatura. El docente especificará las evidencias que debe mostrar el estudiante para poder tener la asistencia a la clase. Estos

requisitos deben estar explícitos en el plan de la materia. También deberá estar consignado hasta qué porcentaje de las clases un estudiante podrá asistir de manera asincrónica, de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.

ESPACIOS PARA LOS ENCUENTROS PRESENCIALES:

La carrera asignará el aula, laboratorio u otro espacio para los encuentros presenciales, siguiendo los protocolos sanitarios vigentes.

HORARIOS Y RECESOS EN LAS CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS Y PRESENCIALES:

Los horarios de las clases son publicados por la carrera. Los periodos de clase son de 45 minutos, seguido por un receso de 15 minutos. Los recesos deben estar orientados a que el estudiante cambie de actividad, se ejercite y esté preparado para la siguiente clase sin la fatiga que surge de un contacto constante con la pantalla por muchas horas.

TECNOLOGÍA PARA EL DOCENTE EN CASO DE TENER ENCUENTROS VIRTUALES SINCRÓNICOS:

1. Acceso a un equipo de computadora o equivalente que permita ser el anfitrión de la sala: pasar lista en la e42, organizar grupos de trabajo, compartir su pantalla para mostrar contenidos y otras actividades de aprendizaje activo.
2. Contar con una conexión que permita tener pantalla y sonidos activados todo el tiempo, así como compartir contenidos audiovisuales.

TECNOLOGÍA PARA EL ESTUDIANTE EN CASO DE TENER ENCUENTROS VIRTUALES SINCRÓNICOS:

1. Tener un dispositivo electrónico para acceder a la sala electrónica con pantalla activada todo el tiempo. Participar en actividades de aprendizaje activo como trabajos grupales, lecturas de contenidos u otras actividades afines.
2. Contar con una conexión que permita la pantalla abierta todo el tiempo y la posibilidad de compartir trabajos con otros estudiantes y maestros.
3. El estudiante para acreditar su asistencia deberá permanecer toda la clase con la pantalla abierta y los micrófonos disponibles.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LOS ENCUENTROS VIRTUALES SINCRÓNICOS:

Se utiliza la plataforma zoom que es liviana y versátil. Cada carrera/docente informa la liga para el aula sincrónica.

LAS CLASES HÍBRIDAS

Las clases híbridas son aquellas en las que **los estudiantes que regresan al campus estarán de modo presencial únicamente**, y los estudiantes que no regresan al campus accederán de modo virtual sincrónico.

Las clases híbridas (con asistencia presencial o virtual) tienen la misma obligatoriedad y porcentaje de asistencia que las clases presenciales. El docente registrará la asistencia en la e42. E

Es sumamente importante que el docente siga el ciclo del aprendizaje según las leyes de la mente: motivación, información, aplicación, evaluación (ver documento en el crea.um.edu.mx).

Por las condiciones peculiares de las clases híbridas, donde hay interacción del docente con estudiantes presenciales y virtuales e interacción entre estudiantes presenciales y virtuales, el docente deberá generar y requerir de los alumnos un ambiente físico y emocional apropiado (ver tutoriales en el crea.um.edu.mx).

El docente organiza su clase híbrida de modo que mantenga la atención, intercalando explicaciones breves con actividades de aprendizaje activo y otros recursos de aplicación (ver tutoriales en el crea.um.edu.mx).

Es importante que el estudiante que asiste de modo virtual abra su cámara para que se puedan ver alumnos y maestros e interactuar constantemente.

Si un estudiante por causas de fuerza mayor (tecnología o salud) no puede conectarse a una clase sincrónica, podrá observar la clase grabada que está en el reservorio de la asignatura. El docente especificará las evidencias que debe mostrar el estudiante para poder tener la asistencia a la clase. Estos requisitos deben estar explícitos en el plan de la materia. También deberá estar consignado hasta qué porcentaje de las clases un estudiante podrá asistir de manera asincrónica, de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.

ESPACIOS PARA LOS ENCUENTROS PRESENCIALES:

La carrera asignará el aula, laboratorio u otro espacio para los encuentros presenciales, siguiendo los protocolos sanitarios vigentes.

HORARIOS Y RECESOS EN LAS CLASES:

Los horarios de las clases son publicados por la carrera. Los periodos de clase son de 45 minutos, seguido por un receso de 15 minutos. Los recesos deben estar orientados a que el estudiante cambie de actividad, se ejercite y esté preparado para la siguiente clase sin la fatiga que surge de un contacto constante con la pantalla por muchas horas.

TECNOLOGÍA PARA EL DOCENTE:

1. La Universidad ha adquirido tecnología de vanguardia para las clases híbridas que será complementaria al equipo computacional del docente (ver entrenamiento en crea.um.edu.mx), que estará al acceso de la mayoría de las asignaturas en la modalidad híbrida.
2. Acceso a un equipo de computadora o equivalente que permita ser el anfitrión de la sala: pasar lista en la e42, organizar grupos de trabajo, compartir su pantalla para mostrar contenidos y otras actividades de aprendizaje activo
3. Contar con una conexión que permita tener pantalla y sonidos activados todo el tiempo, así como compartir contenidos audiovisuales.

TECNOLOGÍA PARA EL ESTUDIANTE QUE ACCEDE DE MODO VIRTUAL:

1. Tener un dispositivo electrónico para acceder a la sala electrónica con pantalla activada todo el tiempo. Participar en actividades de aprendizaje activo como trabajos grupales, lecturas de contenidos u otras actividades afines.
2. Contar con una conexión que permita la pantalla abierta todo el tiempo y la posibilidad de compartir trabajos con otros estudiantes y maestros.
3. Para acreditar la asistencia de un estudiante que accede de modo virtual deberá tener la pantalla abierta y el micrófono disponible durante toda la hora de clase.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LAS CLASES HÍBRIDAS:

Se utiliza la plataforma zoom que es liviana y versátil. Cada carrera/docente informa la liga para el aula sincrónica.

CLASES HÍBRIDAS INTERFACULTADES:

Todas las clases de Biblia, Estilo de Vida y las de Desarrollo Personal ofrecerán en la modalidad híbrida durante el semestre enero-mayo 2022. Serán presenciales para los alumnos que regresen al campus y se conectarán a esas clases de modo virtual sincrónico los alumnos que deban permanecer en sus hogares.

Las clases de Biblia y las de Estilo de Vida se ofrecerán en grupos respetando la sana distancia en las aulas u otros espacios de aprendizaje.

Los talleres de cocina y talleres de trabajo manual se atenderán en grupos pequeños en los laboratorios y talleres para alumnos internos y simultáneamente de modo virtual a los estudiantes en sus casas.

El servicio comunitario se atenderá mayormente de modo presencial con intervenciones virtuales sincrónicas de acuerdo con las condiciones de salud.

La aptitud física se atenderá en pequeños grupos de ejercicio al aire libre para alumnos internos y de modo virtual para los estudiantes que permanecen en sus hogares.

El legado cultural ofrecerá programas culturales en vivo con asistencia restringida y grabados para observar en reuniones virtuales.

LAS CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS

Son encuentros entre el docente y el estudiante en una sala virtual zoom determinada para la clase. Las clases sincrónicas tienen la misma obligatoriedad y porcentaje de asistencia que las clases presenciales. El docente registrará la asistencia en la e42.

Es sumamente importante que el docente siga el ciclo del aprendizaje según las leyes de la mente: motivación, información, aplicación, evaluación (ver documento en el crea.um.edu.mx).

Por las condiciones peculiares de las clases sincrónicas, donde es más difícil la comunicación, deberá tener y requerir de los alumnos un ambiente físico y emocional apropiado (ver tutoriales en el crea.um.edu.mx)

El docente organiza su clase sincrónica de modo que mantenga la atención, intercalando explicaciones breves con actividades de aprendizaje activo y otros recursos de aplicación (ver tutoriales en el crea.um.edu.mx).

Es importante que el estudiante abra su cámara para que se puedan ver alumnos y maestros e interactuar constantemente.

Si un estudiante por causas de fuerza mayor (tecnología o salud) no puede conectarse a una clase sincrónica, podrá observar la clase grabada que está

en el reservorio de la asignatura. El docente especificará las evidencias que debe mostrar el estudiante para poder tener la asistencia a la clase. Estos requisitos deben estar explícitos en el plan de la materia. También deberá estar consignado hasta qué porcentaje de las clases un estudiante podrá asistir de manera asincrónica, de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.

TECNOLOGÍA PARA EL DOCENTE:

1. Acceso a un equipo de computadora o equivalente que permita ser el anfitrión de la sala: pasar lista en la e42, organizar grupos de trabajo, compartir su pantalla para mostrar contenidos y otras actividades de aprendizaje activo
2. Contar con una conexión que permita tener pantalla y sonidos activados todo el tiempo, así como compartir contenidos audiovisuales.

TECNOLOGÍA PARA EL ESTUDIANTE:

1. Tener un dispositivo electrónico para acceder a la sala electrónica con pantalla activada todo el tiempo. Participar en actividades de aprendizaje activo como trabajos grupales, lecturas de contenidos u otras actividades afines.
2. Contar con una conexión que permita la pantalla abierta todo el tiempo y la posibilidad de compartir trabajos con otros estudiantes y maestros.
3. El estudiante para acreditar su presencia en la clase deberá tener la pantalla abierta y el micrófono activado.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LAS CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS:

Se utiliza la plataforma zoom que es liviana y versátil. Cada carrera/docente informa la liga para el aula sincrónica.

HORARIOS Y RECESOS EN LAS CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS:

Los horarios de las clases son publicados por la carrera. Los periodos de clase son de 45 minutos, seguido por un receso de 15 minutos. Los recesos deben estar orientados a que el estudiante cambie de actividad, se ejercite y esté preparado para la siguiente clase sin la fatiga que surge de un contacto constante con la pantalla por muchas horas.

Régimen de asistencia de docentes y estudiantes



Este es el régimen de asistencia a las clases en todas las modalidades:

DEL DOCENTE

Los docentes tienen la obligación de cumplir el régimen de asistencia a las clases programadas en cualquiera de las modalidades.

Se espera que el docente ingrese al aula presencial o virtual antes del inicio de la clase para darle la bienvenida a los estudiantes. Estos momentos previos son valiosos para un intercambio de tutoría y convivencia.

La coordinación de la carrera pasará asistencia al docente en cada clase, y llevará registro de la misma.

El docente no podrá cambiar el horario de una clase sin el consentimiento del coordinador de la carrera y de todos los estudiantes.

El docente, que por razones de fuerza mayor, no pueda dar una clase en el horario establecido deberá avisar al coordinador esta ausencia, para tomar previsiones con los estudiantes.

El docente tiene hasta 10 minutos de gracia para entrar a la clase, después del inicio. Luego de ese tiempo, tendrá una ausencia.

DEL ESTUDIANTE

El estudiante debe asistir a clases según el reglamento: 90% de asistencia para mantener la regularidad; 80% para rendir examen extraordinario; 70% con causas de fuerza mayor, autorizada por el Consejo Técnico para rendir examen extraordinario.

El docente tomará asistencia a los estudiantes utilizando la plataforma e42 para cada clase.

El estudiante tendrá una tardanza cuando entra a clase hasta 10 minutos después de la hora convenida. Después de los 10 minutos, aunque el estudiante tiene derecho a permanecer y participar de la clase, se registrará una ausencia. De acuerdo con la legislación por cada tres tardanzas se registrará una ausencia.

Para acreditar la asistencia de los alumnos que están conectados de modo virtual, el estudiante deberá tener la pantalla abierta y el micrófono activado durante toda la hora de clase.

ASISTENCIA DE ESTUDIANTES QUE NO PUEDEN CONECTARSE A UNA CLASE SINCRÓNICA

Si algún estudiante no puede conectarse a la clase sincrónica por razones de fuerza mayor (tecnología o salud) podrá observar la clase grabada que está en el reservorio de la materia. El docente especificará qué evidencias debe demostrar el estudiante de haber observado la clase grabada para poder tener la asistencia a esa clase. Esos requisitos deben estar explícitos en el plan de la materia. También deberá estar consignado hasta qué porcentaje de las clases un estudiante podrá asistir de manera asincrónica, de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.

MEDIDAS EXCEPCIONALES DE ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES

A los estudiantes que se les requiera hacer aislamiento preventivo al regresar al campus, su presencia en las clases de las modalidades híbrida, mixta o presencial en las primeras dos semanas de clases se realizará de modo virtual.

Los estudiantes que se contagien por COVID 19 no serán requeridos a estar presentes durante su periodo de aislamiento en las materias que requieran presencialidad. Su inasistencia será justificada.

Cualquier otra medida excepcional a la asistencia a las clases presenciales debido a situaciones de salud derivadas de la pandemia COVID 19 se darán a conocer en el momento oportuno.

Presentación de estudiantes y docentes en las clases



La UM promueve una presentación modesta y distinguida en todas las actividades escolares. Considera que el cuidado de la presentación personal tiene una influencia sobre el desarrollo del carácter.

Los docentes y estudiantes respetarán las indicaciones de la legislación estudiantil en cuanto a la apariencia personal durante las clases en todas las modalidades. Esto incluye la vestimenta, el cabello y todo aspecto que tenga que ver con su presentación personal.

Adecuación de los espacios para las clases híbridas, mixtas y presenciales y protocolos sanitarios



LOS EDIFICIOS

Cada edificio está acondicionado para recibir a docentes y estudiantes siguiendo los lineamientos de salud establecidos para prevenir contagios de COVID 19.

En cada edificio están marcadas las rutas de ingreso y egreso, los tránsitos, los aforos en las áreas comunes y en cada espacio (aulas, oficinas, laboratorios, auditorio, baños, etc.).

LAS AULAS Y LABORATORIOS

Las aulas y laboratorios habilitados para las clases presenciales (en las modalidades híbridas, mixtas y presenciales) tienen el **mobiliario en cantidad y ubicación** para permitir la sana distancia.

Cada aula y laboratorio dispondrá de un dispensador con alcohol en gel para utilizarse en la medida que sea necesario.

BAÑOS

Los baños contarán con las medidas sanitarias para su uso, jabón y otros elementos de higiene.

LA HIGIENE Y SANITIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Cada facultad/carrera estará a cargo de la higiene de los espacios para la educación presencial y la atención a los estudiantes. Esta higienización se efectuará según los lineamientos de la comisión de seguridad en salud en cuanto a la frecuencia, productos y procesos.

Además, cada espacio será sanitizado diariamente o con más frecuencia si hay cambio de grupo. La sanitización se realizará con equipos e insumos apropiados para la eliminación de virus.

En cada edificio habrá una bitácora de la limpieza y sanitización de cada uno de los espacios.

Protocolos para el ingreso de estudiantes al campus y sus dependencias



INGRESO POR PRIMERA VEZ AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

La Universidad de Montemorelos tiene estudiantes que viven en la localidad de Montemorelos y su área de influencia y estudiantes que viajan de otros estados o países para radicarse en Montemorelos como internos o externos durante el curso escolar. Por razones sanitarias, tendrán un trato diferente los estudiantes según su residencia de origen para ingresar el campus y sus dependencias por primera vez.

Las medidas diferenciadas según el lugar de residencia se darán a conocer en una fecha cercana al inicio del semestre, porque la situación sanitaria de la pandemia puede variar considerablemente en el transcurso de algunas semanas.

TECNOLOGÍA PARA EL INGRESO AL CAMPUS

La UM utilizará la aplicación UM móvil para gestionar el primer ingreso al campus y sus dependencias. Los estudiantes deberán mostrar el código QR generado en la aplicación cada vez que se lo requiera.

Los **estudiantes internos que puedan entrar a las instalaciones tendrán un código QR de color azul** y los estudiantes **externos tendrán un código QR de color verde**.

Los estudiantes que tengan un **código QR de color rojo deben permanecer en sus residencias** y no pueden incorporarse a la vida del campus.

INGRESO COTIDIANO

Para ingresar diariamente al campus y sus dependencias, el estudiante deberá responder a un sencillo cuestionario de salud. De acuerdo con las respuestas, se generará un código QR que mostrará al ingreso al campus. Si los colores son azul o verde podrá ingresar. Si el color es rojo, el estudiante deberá permanecer en su residencia y buscar asistencia de salud.

La vigencia del código QR es solamente por el día en curso. El estudiante deberá completar el cuestionario cada día.

El cuestionario y el código QR se gestiona en la aplicación UM Móvil que está a disposición de todos los estudiantes, y será requerida para todo ingreso a una dependencia.

Para ingresar al campus y a las dependencias el estudiante debe portar un cubrebocas que cubra nariz y boca hasta el mentón. Deberá mantenerlo puesto en los espacios cerrados y en toda interacción con otras personas. Solamente puede no utilizarlo cuando está haciendo ejercicio u otra actividad al aire libre, solo, sin personas a su alrededor. Deberá también utilizar frecuentemente alcohol en gel en sus manos y lavado frecuente de manos con agua y jabón. En todo momento mantendrá sana distancia de otras personas.

Carta responsiva de los estudiantes



Los padres o tutores o los estudiantes mayores de edad entregarán una carta responsiva a la UM bajo protesta de decir la verdad, comprometiéndose a diariamente verificar la salud del estudiante que no presenta síntomas compatibles con COVID 19 antes de asistir a clases. Esta carta responde a un requerimiento de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León para confirmar la corresponsabilidad de todos en la protección de la salud.

Protocolos para el ingreso del personal al campus y sus dependencias



El personal que haya viajado reportará al equipo de epidemiología del HLC su viaje y atenderá las indicaciones en caso que se requiera aislamiento preventivo.

Para el ingreso al campus y las dependencias el personal debe portar cubrebocas que cubra la nariz, boca y mentón. Se le tomará la temperatura al ingresar al campus y a los edificios.

El personal deberá portar el cubrebocas en todas las circunstancias en la que esté en interacción con otras personas. Además deberá mantener la sana distancia.

El personal deberá mantener higienizada su área de trabajo, según los protocolos vigentes.

La aplicación UM Móvil para el personal generará un código QR con colores a partir de la información de salud que se alimente por el área de epidemiología y por los cuestionarios diarios de salud que complete el empleado.

Protocolos para la atención a situaciones de salud de estudiantes y personal



Ante un caso de COVID 19 se aislará al estudiante o el personal durante el tiempo determinado por la comisión de seguridad en salud. Los estudiantes internos tienen espacios designados por las residencias estudiantiles para su aislamiento. Los estudiantes externos y el personal se aislarán en sus hogares. Al final del aislamiento deberán conseguir el alta por el departamento de epidemiología del HLC. La aplicación UM Móvil reflejará la condición del estudiante o del personal para el acceso al campus y sus dependencias.

En el caso que un estudiante o personal al ingresar al campus o una dependencia presente febrícula u otro síntoma compatible con COVID 19 deberá ser remitido inmediatamente por el responsable de la dependencia a la zona de triage del HLC para atención y futuras indicaciones y no podrá acceder a las dependencias. El encargado de la dependencia informará el nombre del estudiante que va al hospital para atención y seguimiento posterior.

En caso que se dé más de un contagio en un aula o un grupo, y los expertos epidemiólogos determinen que es un brote, darán indicaciones precisas de acuerdo con la dimensión de los contagios.

Los servicios escolares: residencias, cafetería, biblioteca, campos de juego, servicio becario, servicios escolares



El campus es como una pequeña ciudad. Además de los edificios de aulas y laboratorios tiene dependencias que ofrecen servicios estudiantiles.

RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

Las residencias estudiantiles funcionarán con el aforo autorizado por las autoridades de salud. Cada habitación cuenta con un Access Point para garantizar un servicio de internet de calidad para los estudiantes.

Los directores de las residencias estudiantiles harán una distribución intencionada de estudiantes en las habitaciones tomando en cuenta las actividades afines.

Los estudiantes firmarán un compromiso de cumplir con las responsabilidades de la nueva normalidad.

Están restringidas las salidas del plantel a los estudiantes con residencia interna. Solamente podrán realizar negocios esenciales fuera del campus. Se revisarán las políticas del internado calificado.

Sólo podrán ingresar a las residencias estudiantiles los estudiantes que viven en ellas. Padres, otros familiares, compañeros y amigos no podrán ingresar. Las visitas a las residencias están suspendidas durante el periodo de pandemia.

INGRESO A LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

Los estudiantes internos serán recibidos en las residencias estudiantiles a partir del 13 de enero de 2022. Aquellos que deseen ingresar antes deberán abonar el costo adicional por día por el alojamiento y la alimentación.

Las condiciones de ingreso de los alumnos internos dependerá de lo que determine la comisión de seguridad en salud unos días previos al inicio del semestre.

EL CUIDADO DE SALUD DURANTE EL SEMESTRE EN LAS RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

Cada residencia estudiantil cuenta con gel antibacterial para manos y termómetro para tomar la temperatura de los residentes al ingreso. Se mantendrán constantemente las medidas de convivencia saludables: uso de cubrebocas obligatorio excepto dentro de la habitación, guardar sana distancia, lavarse las manos con agua y jabón o gel antibacterial y evitar la visita a otras habitaciones.

Las áreas generales y cada habitación contarán con una bitácora de desinfección tres veces al día. Y una bitácora de sanitización dos veces al mes. La limpieza, desinfección y ventilación será responsabilidad de los ocupantes de la habitación y supervisada por el director de la residencia.

Los estudiantes que lo necesiten podrán cumplir servicio becario fuera del campus, ya que será considerada una actividad esencial. Los estudiantes que estén en esa condición deberán compartir habitaciones con otros que llevan actividades afines y se llevará una bitácora del estado de su salud. Los estudiantes presentarán una tarjeta semanal firmada por el director de la residencia.

PROTOCOLOS EN CASO DE CONTAGIO DE ESTUDIANTES

INTERNOS

Los estudiantes varones internos que se contagien por COVID 19 serán aislados en dependencias destinadas para el fin, con baños y salida independiente.

Las estudiantes damas internas que se contagien por COVID 19 serán aisladas dependencias especialmente destinadas para ello, con baños y salida independiente.

SERVICIOS DE ALIMENTOS

Las instalaciones, el personal y los estudiantes que sirven en el área de Servicios de Alimentos cumplen con los protocolos sanitarios para su auto cuidado y para la preparación de los alimentos.

La Cafetería tiene el mobiliario acondicionado a sana distancia. Cada mesa es para cuatro comensales. Se han marcado cuatro zonas de la Cafetería para utilizarlas de modo rotatorio de tal forma que el personal auxiliar pueda higienizar las mesas y las zonas para ser utilizadas nuevamente. La capacidad total de la Cafetería con sana distancia es de 350 personas.

Para la atención a los estudiantes al ingreso a las instalaciones de la Cafetería se tomará la temperatura y ofrecerá alcohol en gel para las manos. Estudiantes que muestren síntomas compatibles con COVID 19 no podrán ingresar a la Cafetería, y deberán solicitar en las residencias estudiantiles el servicio de comida para llevar.

Se supervisará el respeto del uso del cubrebocas en todo momento, excepto durante el momento de ingerir alimentos.

Se ofrecerá servicio de comida para llevar a los estudiantes internos que están en aislamiento. Personal de las residencias estudiantiles llevarán a los estudiantes internos en aislamiento los alimentos servidos en loza desechable, a partir de una lista que remitirán las residencias al Servicio de Alimentos.

Una vez que inicie el curso escolar se revisarán los horarios de servicio de las comidas si fuera necesario.

La cafetería atenderá exclusivamente a estudiantes internos durante este periodo de pandemia.

BIBLIOTECA

El servicio de Biblioteca se brindará de lunes a jueves de 8.00 a 20.30 y los viernes de 8.00 a 12.30. Los domingos, de 14.00 a 20.30.

Al ingresar a la Biblioteca los usuarios recibirán un control de temperatura. Si tienen síntomas compatibles con COVID 19 no podrán ingresar a las instalaciones y podrán hacer uso de la biblioteca de modo digital. Los usuarios deberán utilizar durante todo el tiempo de estancia en el edificio el cubrebocas de modo que cubra la nariz, la boca y el mentón. El usuario deberá atender a la señalización de movilidad dentro del edificio y tener en cuenta el uso de espacios habilitados y no habilitados.

Hay tres salas de lectura disponibles para estudio y lectura individual donde pueden estar con sana distancia. No estarán habilitados los cubículos para estudio grupal ni las áreas de aprendizaje colaborativo hasta que la comisión de seguridad en salud lo autoricen.

Una vez que el usuario termina sus actividades, el bibliotecario encargado de la sala procederá a desinfectar el mobiliario utilizado. Se supervisará que al interior de la sala se mantenga una distancia de por lo menos dos metros entre usuarios.

Se permitirá el acceso a la sala de computadoras. Está señalizado en la sala los espacios y computadoras habilitadas para el uso. Se desinfectará el área luego de cada uso.

Los baños de la biblioteca se permiten usar con las precauciones sanitarias en cada servicio.

Se permite el uso interno de libros de la colección, con la supervisión de que el usuario ha realizado una correcta desinfección de manos y mantiene el uso apropiado del cubrebocas. También se permite el préstamo externo de libros, que al ser devueltos irán a un espacio de aislamiento antes de ser prestados nuevamente.

Se atenderá de modo presencial el servicio de referencias a los usuarios respetando la sana distancia y el uso de cubrebocas. Este servicio se ofrece de modo individual, no grupal. Además, se atenderá el servicio de referencia de modo virtual por zoom, correo electrónico y la dirección de Whatsapp de la biblioteca, tanto para las capacitaciones individuales como grupales.

La desinfección y limpieza profunda de las áreas se realizará diariamente, previo a la apertura del servicio. Se hará una sanitización general a vapor cada 15 días.

CAMPOS DE JUEGO

La Universidad tiene un campus hermoso y extenso. Es un lugar sumamente apropiado para el ejercicio físico, el entretenimiento y el fortalecimiento de la salud. Por eso, la UM promueve las actividades al aire libre y el uso de los ambientes abiertos.

Sin embargo, a raíz de la pandemia, y para evitar los contactos y mantener la sana distancia, los campos de juego y los circuitos de caminata están mayormente habilitados para el ejercicio individual. La comisión de seguridad en salud permite deportes, juegos o ejercicios grupales con algunas condiciones que supervisa la vicerrectoría estudiantil.

ESPACIOS DE SERVICIO BECARIO

Los espacios de servicio becario tienen las mismas medidas preventivas y de salud que los otros espacios de la Universidad. Estarán adecuados para el servicio con sana distancia, higiene de manos y uso constante y apropiado de cubrebocas.

SERVICIOS ESCOLARES

La oficina de servicios escolares está disponible para la atención de certificados, constancias y documentos académicos de modo presencial o en línea a la siguiente dirección: serviciosescolares@um.edu.mx

Uso de salones y reuniones colectivas: iglesia, eventos culturales, asambleas y otras reuniones culturales o sociales



La iglesia universitaria permite el ingreso a los cultos con determinadas limitaciones y condiciones. En el templo hay un filtro sanitario, asientos asignados con sana distancia y protocolos para ingreso, tránsito y salida de los feligreses.

Los eventos culturales (conciertos, galerías de arte, asambleas, programas cívicos) se irán ofreciendo de modo presencial en la medida que las autoridades gubernamentales lo permitan.

La tutoría

En este periodo de regreso a clases es muy importante la relación entre los docentes y los estudiantes, tanto los que volverán al campus, como los que se mantendrán en sus hogares. Por eso es importante destacar los dos tipos de tutoría.



TUTORÍA EN LAS ASIGNATURAS QUE ENSEÑA

Cada docente debe darle a sus alumnos los horarios y los medios en los que puede atender consultas de aprendizaje. Puede utilizar la plataforma e42, el correo electrónico institucional u otra plataforma de su elección. Al menos, el horario del docente debe tener una hora semanal disponible para cada asignatura.

TUTORÍA A LOS ACONSEJADOS

El plan de tutoría UM para el Modelo MDA+ requiere que haya una atención más intencionada y sistemática tanto a los estudiantes que regresan al campus como a los que permanecen en sus hogares.

Se espera que el tutor establezca contactos semanales personales con sus alumnos aconsejados utilizando recursos diversos, para acompañar sistemáticamente el desarrollo del proyecto educativo del estudiante durante el semestre.

ASAMBLEAS POR TUTOR

En el horario de la asamblea por tutor, el docente establecerá un encuentro presencial o sincrónico con sus estudiantes, siguiendo el plan de la carrera para darle seguimiento al proyecto educativo de los estudiantes y para atender las necesidades que se presenten. Estos encuentros deben ser inspiradores para los estudiantes. Es el momento de guiar colectivamente a los alumnos, donde unos aprenden de otros.

BREVES ENTREVISTAS PERSONALES MENSUALES POR VIDEOCALLAMADA

Se espera que el tutor tenga una entrevista sincrónica (o personal, si se dan las condiciones) con el estudiante una vez al mes, donde el tutor pueda ver de primera mano cómo se siente el estudiante y conocer sus desafíos y logros. Es el momento de proveerle orientación individual y darle seguimiento al proyecto del alumno y al portafolio de aprendizaje.

CONTACTOS SEMANALES

Al menos una vez a la semana, el tutor debe establecer un contacto con su aconsejado y conseguir una respuesta de su parte. Puede ser un encuentro casual presencial o un encuentro virtual. Muestra la permanente disponibilidad del tutor para con su aconsejado.

OTRAS REUNIONES PROGRAMADAS POR LA VICERRECTORÍA ESTUDIANTIL

La VRE programará en el calendario reuniones de tipo espiritual y de convivencia de tutores y aconsejados tales como la recepción de sábado. Estas reuniones podrán ser presenciales o virtuales según se indique.

ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO EN EL CAMPUS: PRIMERO Y SEGUNDO AÑOS

Los estudiantes de primero y segundo año que vienen al campus son considerados como estudiantes de primer ingreso, ya que no participaron aún de la vida universitaria en el campus. Es importante que los tutores mantengan contacto frecuente con ellos informándoles sobre la vida en el campus, consolidando su arraigo a la carrera, y para atender las necesidades variadas que se presenten.

ESTUDIANTES GRADUANDOS

Los estudiantes graduandos que regresan al campus no han estado presentes durante el curso pasado, y tienen este curso escolar para terminar el acabado de las competencias esperadas para su perfil de egreso. Por eso requieren de una atención especial para terminar exitosamente su programa de estudios.

Especial atención merece el seguimiento de sus trabajos de investigación de modo que puedan hacer un aporte significativo, en la línea de investigación de su tutor, y se conviertan en sus discípulos.

Matrícula

La matrícula enero-mayo 2022 es totalmente en línea, desde el Sistema Virtual UM.

La matrícula estará abierta entre el 13 y el 17 de diciembre y entre el 10 al 17 de enero. La matrícula extemporánea es del 18 al 20 de enero.



Mística UM

La mística de la UM la mantenemos entre todos. La expectativa del regreso presencial parcial a las aulas incrementa las esperanzas de retomar actividades y encuentros. Entre todos tendremos el desafío del retorno a una nueva normalidad en el campus, y llevar la UM a los hogares de los estudiantes que aún permanecen en sus domicilios.

Es muy importante el entusiasmo de todo el personal en la participación en los eventos institucionales como la Inauguración del curso, la semana de oración, las reuniones para la clase de graduandos, el ministerio juvenil, los clubes, los cultos de la iglesia universitaria y otros espacios donde nos podemos encontrar de modo presencial o virtual con los estudiantes y sus familias.



Supervisión del MDA+

El Modelo MDA+ del semestre enero-mayo 2022 se supervisará utilizando las siguientes instancias:

1. Supervisión previa de la calidad realizada por los coordinadores y directores de facultad
 - b. Planes de clase y el diseño de la plataforma e42 de cada materia
 - c. Organización de las asignaturas: horarios y atención de los docentes a los alumnos durante el semestre
 - d. Organización de las clases híbridas, mixtas y presenciales y el uso de los espacios
5. Supervisión diaria de la asistencia de docentes y del funcionamiento de las clases
 - a. Supervisión semanal del avance del aprendizaje y del desempeño de los estudiantes
 - a. Atención a docentes y estudiantes con situaciones especiales
2. Supervisión general realizada por la VRA. A partir de consultas a distintos públicos u otros instrumentos que muestren tendencias generales tales como estudios de aprovechamiento y desempeño docente. Estos estudios son útiles para la toma de decisiones, para ajustar el MDA+ de modo que facilite el éxito académico.



VISIÓN
para *emprender*
PASIÓN
PARA **SERVIR**

